ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN
OFICINA DE PERMISOS

OP-MSJ-177-A Rev. diciembre 2015

DOCUMENTOS SOMETIDOS PARA PROYECTOS BAJO LA LEY DE CERTIFICACIÓN DE PROYECTOS
(PARA USO DEL PROYECTISTA)

☐ Inscripción Parcial ☐ Inscripción Adicional ☐ Inscripción Final

NÚMERO DE RADICACIÓN: _____

(NO ESCRIBA EN ESTE ESPACIO)

Para cumplir con las disposiciones del Reglamento Conjunto para la Evaluación y Expedición de Permisos Relacionados al Desarrollo y Uso de Terrenos, se incluyen los documentos señalados a continuación:

ING. ARQ.	TEC. OP		
☐	☐	1-	Formulario Solicitud de Servicios (OP-MSJ-201).
☐	☐	2-	Formulario de Solicitud para la Aprobación de Planos de Inscripción para Proyectos de Urbanización (OP-MSJ-177).
☐	☐	3-	Evidencia demostrativa de que han sido presentadas las certificaciones del inspector (OP-MSJ-113) y del contratista (OP-MSJ-111) requeridas por este Reglamento a la terminación de las obras, así como cualquier otro documento requerido como parte de tal presentación.
☐	☐	4-	Cinco (5) juegos de planos firmados y sellados por el Ingeniero, Arquitecto o Agrimensor debidamente autorizado por la Junta Examinadora de Ingenieros, Arquitectos y Arquitectos Paisajistas de Puerto Rico y una copia digital (CD) en formato de PDF.
☐	☐	5-	Una copia de la escritura certificada de reserva y dedicación o transferencia de las facilidades vecinales.
☐	☐	6-	Sellos del CIAPR/CAAPPR por la cantidad de $1.00.
☐	☐	7-	Copia del permiso expedido por la Junta Examinadora de Ingenieros, Agrimensores, Arquitectos y Arquitectos Paisajistas de PR que le autoriza a preparar o confeccionar este proyecto, fase o etapa del mismo (Ref. Ley Núm. 173 del 12 de agosto de 1988, según enmendada).
☐	☐	8-	Evidencia de que el proyectista se encuentra al día en sus cuotas al CIAPR o al CAAPPR (Fotocopia de tarjeta de miembro activo).
☐	☐	9-	Relación de los solares a inscribir, el porciento de inscripción al momento de la radicación y el cumplimiento de la programación de las facilidades vecinales.
☐	☐	10-	Certificación o evidencia de aceptación de las obras de urbanización construidas, por las agencias concernidas.
☐	☐	11-	Carta de aceptación de la entidad que recibirá las facilidades vecinales, cuando la programación establecida en el desarrollo preliminar así lo requiera. Dicha carta estará acompañada de las escrituras de cesión, fotografías de las facilidades vecinales construidas y de las certificaciones del inspector y del contratista requeridas a la terminación de las obras.
☐	☐	12-	Prueba de cumplimiento con cualquier otra información o requerimiento según determinado por la Junta de Planificación, la Oficina de Gerencia de Permisos o la Oficina de Permisos del Municipio de San Juan (OP) en la tramitación de una etapa anterior.
☐	☐	13-	Una copia del documento correspondiente establecido las servidumbres y restricciones que se requieren en el Reglamento de Ordenación Territorial del Municipio de San Juan, vigente y provistas en los planos de inscripción.
☐	☐	14-	Copia del permiso de urbanización expedido para las obras de urbanización relacionadas.
☐	☐	15-	Otros.

NOTAS

A- Por su naturaleza, todo proyecto deberá incluir como información o documentos mínimos requeridos los anteriormente enumerados.

B- Los documentos requeridos en los enumerados 1, 2, 3 y 4 deberán estar firmados y sellados por el Ingeniero, Arquitecto o Agrimensor responsable por dicho documento.

C- No se considerará ninguna solicitud si los ingenieros, arquitectos o agrimensores, que participaron en el diseño del proyecto, no están al día en las cuotas del CIAPR o CAAPPR

_____ _____

Nombre del Técnico que recibe documentos (Para Uso de la OP) **Firma y Sello del Ingeniero, Arquitecto o Agrimensor**

_____ _____

Fecha Fecha